

SESION ORDINARIA N° 059 – 2010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 23 de agosto de 2010, siendo las 15:15 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

- a) Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 11 Celebrada con Fecha 20.07.2010.**
- b) Correspondencia.**
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.**
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**
 - No hay.
- e) Visitas Normadas.**
 - Sr. Jaime Jamett Rojas, SEREMI de Salud.
 - Sr. Manuel Millones Chirino, Consejero Regional.
- f) Visitas a Terreno.**
 - No hay.
- g) Temario.**
 - No hay.
- h) Varios o Incidentes.**

Se encuentra presente en esta reunión, el Sr. Director de Obras Municipales, don Levi Olivares Lira, Sr. Director de SECPLAN, don Hugo Villalón Castro, Sra. Encargada de Informática, doña Eliana Olmos Solís, Sr. Relacionador Público, don Mauricio Bernal Valencia y Sr. Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer.

Sr. Alcalde, indica que antes de iniciar la presente reunión, desea manifestar su alegría por la familia de los mineros, porque se ha recibido la noticia de que los 33 mineros se encuentran con vida y esta situación le ha llegado muy de cerca, porque conoce las faenas mineras.

Es muy difícil poder dimensionar lo que ellos están sintiendo y manifiesta que enviará una carta a la familia de los mineros a través de la Municipalidad de Copiapó.

El Concejo Municipal, manifiesta su acuerdo unánime en enviar una nota de saludo a las familias de los mineros que se encuentran atrapados.

a) Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 011 Celebrada con Fecha 20.07.2010.-

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 011 celebrada con fecha 20.07.2010.

El Concejo Municipal, aprueba sin observaciones el Acta Correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 011 cebrada con fecha 20.07.2010.

b) **Correspondencia.-**

Se da lectura a Correo Electrónico enviado por el Sr. Abogado, don Guillermo Claverie Bravo, mediante la cual informa que el Sr. Eduardo Romo, ha levantado nuevamente un muro en el Camino Caucau, que es la vía de tránsito obligada de los miembros de la Comunidad del mismo nombre y de quienes acceden a la playa, entregando además otra serie de antecedentes.

Se da lectura a carta enviada por ITER Consultores, mediante la cual invitan a participar en el Seminario Internacional, “Seguridad Ciudadana y Gobiernos Locales: Una Visión Municipal e Integral”, que se desarrollará en Buenos Aires, Argentina desde el 07 al 11 de septiembre de 2010.

Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Las Ventanas, mediante la cual reiteran la delicada situación que afecta al Retén de Carabineros de Las Ventanas, a causa de graves deterioros en la techumbre y en los baños.

Planteando además, la evidente inseguridad ciudadana a causa de la disminuida dotación de Carabineros, entregando además otros antecedentes.

Se da lectura, a carta enviada por Public Consulting Consultores Asociados, mediante la cual invitan a participar en el Seminario-Taller Roles, Funciones, Atribuciones de los Concejos Municipales, que se desarrollará en Iquique los días 30 y 31 de agosto de 2010.

Sr. Alcalde, comenta que con respecto a la correspondencia leída, nos pudimos dar cuenta que estamos nuevamente en el eterno problema del cierre del Camino Caucau, por parte de don Eduardo Romo y producto de lo cual se recibe el Correo Electrónico leído en esta oportunidad.

En estos momentos, el tema está siendo analizado por los Asesores Jurídicos del Municipio y por su parte, los abogados del Condominio Caucau, desean endosarle toda la responsabilidad al municipio y no mencionan que fueron ellos quienes judicializaron esta situación, donde la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema le entregó el favor al Sr. Romo.

En definitiva, se debe tratar de buscar una solución a este problema, a través de todos los medios que sean necesarios, lo que no deja de ser complejo, por tratarse de una situación a la cual se le debió poner atajo hace veinte años atrás, por parte de la municipalidad, explicando en detalle el origen del problema.

Concejal Sr. Silva, menciona que este problema se podría haber solucionado hace mucho tiempo atrás, existieron propuestas de las distintas partes involucradas, pero no llegaron a acuerdos.

Sr. Alcalde, indica que la Comunidad Caucau ofreció una posible solución al Sr. Romo, pero no llegaron a ningún acuerdo y al cerrar nuevamente, se

pone en riesgo la seguridad ciudadana del sector, teniendo la Gobernación Provincial la obligación de intervenir para solucionar este problema.

Concejal Sr. Barría, recuerda que en algún momento se realizó una exposición sobre el problema del cierre del Camino Caucau, pero no recuerda haber recibido algunos documentos al respecto y le gustaría manejar de mejor forma la información con los documentos correspondientes, porque lo importante es conocer toda la información.

Sr. Alcalde, indica que no se referirá a la correspondencia leída con respecto a los seminarios.

Luego menciona, que con respecto a la carta de la Junta de Vecinos de Las Ventanas, en primer lugar el municipio no ha recibido ningún documento oficial de parte de la Prefectura de Viña del Mar que diga relación con lo mencionado por la junta de vecinos y no conoce otros antecedentes al respecto.

Con respecto a los Carabineros, en algún momento le manifestaron la necesidad de presentar un proyecto para reconstruir el Retén de Horcón, desconociendo las necesidades que pueda tener el Retén de Las Ventanas y si existen algunas necesidades en la medida de lo posible, el municipio realizará un esfuerzo para apoyarlos, pero en ningún caso le corresponde al municipio hacerse cargo de los retenes de carabineros de la Comuna de Puchuncaví, porque para eso está la institución de Carabineros de Chile, quien tiene su forma de actuar.

Además desconocía, que Carabineros tenía la intención de conseguir un comodato en una parte distinta, de su actual ubicación que fue entregado a través de un comodato con la Municipalidad de Puchuncaví.

Finalmente, manifiesta que tomará contacto con la Junta de Vecinos de Las Ventanas, para recopilar mayores antecedentes con respecto al tema.

e) **Visitas Normadas.**

- Sr. Jaime Jamett Rojas, SEREMI de Salud.

- Sr. Manuel Millones Chirino, Consejero Regional.

Sr. Alcalde, informa que hasta hoy en la mañana tenían comprometido su asistencia las visitas normadas, el Sr. SEREMI de Salud y el Consejero Sr. Millones, pero excusaron su asistencia porque fueron citados a una reunión por parte del Sr. Intendente Regional.

En representación del Sr. SEREMI de Salud, nos acompaña en esta oportunidad el Sr. Max Tapia, persona con la cual se ha trabajado estrechamente en el tema del CESFAM, entregándole la bienvenida.

Luego informa, que ha sostenido más de una reunión en la SEREMI de Salud, para ir trabajando todo lo relacionado con la tramitación del CESFAM, la compra del terreno y otros trámites necesarios, contando con todo el apoyo de la SEREMI de Salud, también se han realizado conversaciones con AES Gener para que adelante algunos recursos, que nos permitan comprar el terreno y pagar los estudios del diseño.

Sr. Hugo Villalón, menciona que junto a Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, han estado trabajando de manera intensa y se está en la última etapa, que es la revisión que realiza el Servicio de Salud.

Como municipio, se tienen evaluadas las modificaciones que se deben realizar a la ficha de diseño y a la ficha de ejecución, se tiene plazo hasta el 06 de setiembre, para ingresar la información al Gobierno Regional y espera no tener ningún problema al respecto.

Sr. Representante de SEREMI de Salud, don Max Tapia, entrega las excusas del Dr. Jaime Jamett, quien tenía mucho interés en estar presente en esta oportunidad y debe manifestar que con respecto al proyecto para ellos es muy grato poder aportar con recursos para cofinanciar el nuevo CESFAM para Puchuncaví, especialmente cuando se trata de la primera alianza público – privado para desarrollar un proyecto en el ámbito de la salud, estimando que deberán concurrir con unos \$500.000.000 para lo que falte en proyecto, pudiendo ser obras civiles o equipamiento.

La idea es poder partir en el primer trimestre del próximo año con las obras, para lo cual, se debe cumplir el día 6 de septiembre con la entrega de los antecedentes en el Gobierno Regional, para poder llamar al diseño del proyecto en el último trimestre del presente año.

Informa que el Sr. Ministro de Salud, fue informado por el Sr. SEREMI de Salud, con respecto al proyecto de un nuevo CESFAM para Puchuncaví.

En el ámbito nacional, existe una meta de construir 56 CESFAM y por lo tanto, este proyecto es de prioridad regional, debido a su cofinanciamiento, están postulando también a financiamiento, el CESFAM para Juan Fernández y Gomez Carreño.

El CESFAM de Puchuncaví, se diseñará para 10.000 personas y su costo debería ser cercano a los \$ 1.600.000.000, incluido su equipamiento.

Sr. Alcalde, manifiesta el inmenso apoyo que han recibido de parte de la SEREMI de Salud, para sacar adelante este proyecto lo antes posible y se está coordinando una reunión con el Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota, para ir finalizando los trámites.

Sr. Max Tapia, propone que se visite el CESFAM de Villa Alemana, por las características del terreno que es similar al de Puchuncaví, ofreciendo la posibilidad de coordinar una visita con el director de ese establecimiento.

Concejal Sr. Cancino, consulta si existe la posibilidad de implementar en este nuevo CESFAM, el sistema de fichas electrónicas.

Sr. Alcalde, responde que se está evaluando esa situación, al igual que la construcción de una sala de rehabilitación para discapacitados y la construcción de una sala de rayos X.

Concejal Sr. Barría, menciona que desea que le aclaren algunas dudas, porque para él un CESFAM es algo mejor que un consultorio y un poco menos que

un hospital, donde existe una serie de atenciones y podrían realizarse incluso algunos partos de emergencias.

Luego indica, que en nuestra comuna no tenemos niños nacidos, la mayoría nacen en Quintero, se habla de 10.000 y aquí somos 14.000.

Sr. Max Tapia, responde que los CESFAM son consultorios que dan atención primaria de salud, pero funcionan bajo otra modalidad poniendo en el centro la atención de la familia y no al individuo, trabajando con una ficha de atención familiar de manera integral, la atención la realiza un equipo multidisciplinario, pero no atienden partos, aún cuando existen programas que benefician a la mujer.

El CESFAM de Puchuncaví, se proyecta para una atención de 10.000, porque también existe en la comuna un Consultorio en Las Ventanas, el cual es su complementario.

Finamente comenta, que el SEREMI ha comprometido su esfuerzo para que este proyecto se concrete, por ser una iniciativa compartida por la vía de convenio con la empresa privada y la idea es que este centro funcione bien y no se convierta en “un elefante blanco”.

Sr. Alcalde, menciona que el Sr. SEREMI de Salud está muy interesado en apoyarnos en el tema de los convenios con las universidades, porque están prácticamente listo para firmar el convenio con la facultad de medicina de la Universidad Andrés Bello, para que ellos puedan asumir como campo clínico nuestro servicio de salud, en la especialidad de medicina, lo que posteriormente se ampliará a otras disciplinas.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.-

Sr. Alcalde, informa que se inició el proyecto de arborización municipal en nuestra comuna, el cual lleva una semana de ejecución.

Se esta realizando una mejora al Camino de acceso a Horcón y en la misma localidad donde se realizó la canalización de aguas lluvias, se realizó la instalación de 200 metros de soleras, dando forma a una vereda.

Se replantaron todos los árboles de la Avenida Pedro Aldunate Solar y por la vereda del frente también se plantaron árboles.

También se reunió con el Director de Vialidad, con la finalidad de realizar una arborización en la salida norte de Puchuncaví, en dirección a la localidad de El Paso.

Se iniciará la construcción de veredas desde La Chocota hasta Las Ventanas.

Informa que tiene en sus manos el documento que prioriza el Sr. Intendente y se relaciona con la Construcción de la Escala Caucau.

Se tomó la decisión de realizar un trabajo en la Población Fe y Esperanza de Maitencillo, consistente en un nuevo drenaje para el alcantarillado del sector.

Se está estudiando la posibilidad de construir dos plantas de tratamiento de aguas servidas, una para la Población Fe y Esperanza de Maitencillo y otra para la Población Villa Las Araucarias de La Greda.

Se ha estado trabajando y se activaron todos los grupos de emergencias por el tema de las marejadas, para lo cual se monitorea permanentemente la costa, existiendo una emergencia en el sector de la desembocadura de La Laguna en el sector de Maitencillo y además se tuvo una pequeña inundación en el sector de la caleta.

Concejal Sr. Herrera, menciona que en el Sector de la Playa El abanico, el mar llegó más adentro de los alambrados de los vecinos y cree que es una buena oportunidad para actualizar la recuperación del Paseo Costero realizado por la municipalidad en Maitencillo.

Sr. Alcalde, manifiesta que tiene la impresión de que la Armada de Chile no desea solucionar el problema, porque se han equivocado en la designación de la línea de más alta marea.

Luego informa, que se contratará una Empresa Consultora, para que se dedique a trabajar en el tema del Alcantarillado de Horcón, Alcantarillado de La Laguna y el CESFAM; además, se postulará un diseño para el mejoramiento de la Avenida del Mar de Maitencillo.

Concejal Sr. Barría, menciona que realizó un recorrido por Maitencillo posteriormente a las marejadas y efectivamente un quiosco fue socavado por las olas, causando otros daños menores en el sector, afortunadamente los pescadores tienen una explanada que los protegió.

En la localidad de Horcón, los pescadores subieron sus embarcaciones al camino para protegerlas y en el sector de Las Ventanas se produjo un desprendimiento del camino hacia la ventana y pudo percatarse que en ese sector no hay postes ni alumbrado.

Sr. Alcalde, responde que los cables para la iluminación se están llevando por el cerro y se han sacado los postes porque se robaban los cables y las luminarias, los postes se han reubicado en otros lugares de la misma localidad para instalar nuevas luminarias.

En el sector de Aguas Blancas de Maitencillo, desapareció un quiosco producto de las marejadas y también fue afectado un puente que permite el acceso a un condominio del sector.

Concejal Sr. Silva, menciona que con respecto al tema de las marejadas, en el caso de La Caleta de las Ventanas, se podría informar a Carabineros que las embarcaciones quedarán en la calle, para no tener inconveniente con los vecinos al dejar la calle prácticamente cortada.

Sr. Alcalde, responde que esa situación pasa por la buena voluntad de los vecinos y menciona que existe una posibilidad de retomar la explanada para la Caleta de Las Ventanas.

Concejal Sr. Silva, recuerda que en el año 2000, se postergó una inversión de \$600.000.000 para la Caleta de Las Ventanas, que contemplaban varias obras en beneficio de los pescadores y hoy se están retomando esas conversaciones con el SEREMI de Obras Públicas, para estudiar ese proyecto que está pendiente.

Sr. Alcalde, comenta que la SEREMI de Obras Públicas le solicitó que le envíe la maqueta virtual que existía para la Caleta de Las Ventanas, lo que permitía mejorar todo el sector y retomar un trabajo que beneficie a los pescadores del sector.

Siendo las 17:40horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

- Aprueban sin observaciones el Acta Correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 011 cebrada con fecha 20.07.2010.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE